



Medellín, la fecha menos esperada

Señor (a)
Trabajador(a)
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Ciudad

Cordial saludo:

Nos permitimos informarle que la administración ha decidido **dar por terminado unilateralmente y sin justa causa su contrato de trabajo** con la Cooperativa “solidaria del Bienvivir” CONFIAR a partir de la fecha, pagándole la indemnización por no haber realizado el debido proceso y aunque esto nos implique tener que conseguir un reemplazo para su cargo, capacitarlo y ayudarlo en el proceso de adquirir ese sentido de pertenencia y experiencia con el que usted ya contaba, esto sin mencionar el dinero de los asociados que se debe invertir para cumplir dicho proceso.

Esta determinación es efectiva inmediatamente, pues no vemos conveniente despedidas de su equipo de trabajo, ni de sus compañeros, con el ánimo de no hacer más evidente el atropello que acabamos de cometer con usted.

En la unidad de gestión humana le serán entregados sus prestaciones sociales y demás derechos a su favor. También se le hará entrega de la orden médica para hacerse los respectivos exámenes de egreso, los cuales no incluyen acompañamiento psicológico por la afectación y depresión que usted sufrirá luego de recibir la noticia en medio de esta pandemia, y sabiendo que es incierto el tiempo en el que no podrá sostener a su familia y cumplir sus objetivos y sueños que solo la estabilidad laboral le puede dar.

Le agradecemos su aporte durante la permanencia en la institución, pero ya no requerimos de su tiempo, dedicación y experiencia.

Insolidariamente,

Directora Gestión Inhumana

Nota: Eso han sentido tus compañeros y compañeras al recibir esta carta, mañana podría ser real con tu nombre y apellido.